

## **ENSAYO: Hablar de la corporeidad - motricidad, una nueva forma de dualismo cartesiano**

**ESSAY: Discuss the corporeality or motricity, a new form of cartesian dualism**

**Héctor Manuel Icaza Campa<sup>1</sup>**

### **Resumen**

El presente ensayo, es un ejercicio de reflexión sobre algunos de los temas emergentes/dominantes dentro del campo de la educación física en México, caso concreto, los temas de Corporeidad y Motricidad; a la vez que un análisis de la relación que se establece entre éstos y otros conceptos tales como el de Dualismo Cartesiano por un lado y, más importante aún, ¿de qué manera se vinculan los conceptos anteriores con otros conceptos de carácter filosófico tales como los de Formación y Educación Integral y el Concepto de Hombre como Totalidad o Unidad, para que, de esta forma, se pueda llegar a ciertas conclusiones, una vez revisados y analizados los elementos teórico-conceptuales en los que se apoyan los mismos, para finalmente, concluir con una aproximación de corte filosófico respecto de lo que pueda ser una teoría pedagógica de la educación física. La metodología empleada en este ensayo es la de análisis de textos, a partir de los cuales se construye el discurso que permite llegar a determinadas conclusiones.

**Palabras clave:** Corporeidad, dualismo, educación física, formación, motricidad.

Recibido: 05 de junio de 2021

*Received: June 05, 2021*

Aceptado: 15 de enero de 2022

*Accepted: January 15, 2022*

### **Abstract**

This essay is an exercise in reflection on some of the emerging/dominant issues within the field of physical education in Mexico, specific case, the topics of Corporeidad and Motricity; at the same time as an analysis of the relationship that is established between these and other concepts such as that of Cartesian Dualism on the one hand and, more importantly, in what way are the above concepts linked with other concepts of a philosophical nature such as those of Integral Formation and Education and the Concept of Man as Totality or Unity, so that, in this way, certain conclusions can be reached, once the theoretical-conceptual elements on which they are based have been reviewed and analyzed, to finally conclude with a philosophical approach with respect to what may be a pedagogical theory of physical education. The methodology used in this essay is that of text analysis, from which the discourse is constructed that allows reaching certain conclusions.

**Keywords:** Corporeality, dualism, physical education, training, motor skills.

---

<sup>1</sup> [icazacampa@hotmail.com](mailto:icazacampa@hotmail.com)

Colegio Colimense de Profesionales  
de la Educación Física

## **Introducción**

Con motivo del cambio en el plan de estudios 2002 de la licenciatura en educación física en México y en todas las escuelas normales formadoras de licenciados en educación física del país, se introdujeron los conceptos de *Corporeidad* y *Motricidad* dentro de este, debido a que llegó a México una corriente proveniente de Portugal, España y Argentina, respecto de la tendencia de desaparecer el concepto de educación física y de sustituirlo por el de Motricidad Humana, corriente promovida por el portugués Manuel Sérgio, Eugenia Trigo de España y por Argentina, Alicia Grasso y Raúl Gómez, entre otros.

Esto motivó la necesidad por saber más de estos temas que, para los alumnos de las escuelas formadoras de educación física es necesario

-ya que forma parte de sus contenidos curriculares- y, para los profesores en servicio para conocer estos temas por estar dentro de los contenidos programáticos de la educación física-, por lo que es indispensable el estar actualizados en el tema para su aplicación profesional; sin embargo, esta situación ha venido acentuando una nueva forma de dualismo, pese a que no sea la intención de dicha corriente, sino por el contrario, busca resolverlo, pero, al manejar estos conceptos categorías, aun sin pretenderlo, han hecho lo contrario: han fomentado un antagonismo o dualismo más acentuado entre los conceptos de cuerpo y mente y de educación intelectual vs educación física, al grado tal, que algunos profesores - defensores de esta corriente-, niegan la posibilidad de usar los términos de cuerpo y movimiento por estar estos negados o repudiados por dicha corriente.

Esto mismo debido en buena medida a una falta de capacitación previa de los maestros de las escuelas formadoras y la falta o deficiente formación en los profesores en servicio, ha provocado un vacío de

conocimiento sobre el tema y el surgimiento de muchas inquietudes a este respecto, por lo cual, el planteamiento inicial del problema a estudiar es: *¿Cómo romper con esta nueva forma de dualismo cartesiano dentro del campo de la educación física en particular, y de la educación en general?*

## **La Corporeidad y el concepto de Hombre**

De este modo, la primera categoría a revisar es la de Corporeidad.

Para hablar de Corporeidad, primeramente, es necesario ofrecer algunos antecedentes, y para esto, se retoma a Aguayo (1994).

Hablar de los orígenes de la actividad física y de los diferentes sentidos que ha adquirido el cuerpo en los periodos históricos, permite entender la trascendencia del movimiento en el desarrollo de la humanidad. A la par que evoluciona la especie, también se generan nuevas formas de actividades físicas acordes a la visión que se tiene de la vida. El cuerpo, elemento posibilitador del movimiento humano, también adquiere diferentes significaciones que nunca son ajenas a las concepciones que se tienen sobre el mundo y sobre la realidad. Cuando la actividad física se sistematiza y entra en las instituciones adquiere un nuevo carácter, un status. Da lugar entonces a que se piense que el cuerpo es digno de ser tomado en cuenta y de formar parte de los grandes proyectos pedagógicos...

...Se afirma que el Hombre en Movimiento es el objeto de estudio de la

Educación Física a partir de sus fundamentos Antropológicos, Filosóficos y Pedagógicos. Al construir esta categoría de Hombre en Movimiento se consideraron sus bases biológicas como entidad corporal y su dimensión psíquica y social para dar paso a una nueva categoría epistémica: la del Hombre como Totalidad que a su vez posibilita entender este objeto de estudio desde nuevas perspectivas filosóficas y pedagógicas. (p. 131-132)

Con esto, destacamos la categoría epistémica que propone: el Hombre como Totalidad, al cual se hará referencia ampliamente en la última parte de este ensayo, por considerarlo parte fundamental de la propuesta de solución que se presentará conforme al problema planteado.

Mientras tanto, Abbagnano (1998) refiere que:

La corporeidad es la realidad que el cuerpo posee como cuerpo orgánico, independientemente de su unión con el alma y que lo predispone a tal unión. Así fue definida la noción por Duns Scoto. Se trata de una noción característica del agustinismo, usada como arma polémica contra el aristotelismo, para el cual, el cuerpo como materia es potencia y, por lo tanto, carece de sustancialidad o forma. (p. 245)

Por su parte, Merleau Ponty (1996) señala que “la corporeidad es la experiencia vivida; es el cuerpo como una realidad fenomenológica constituida por las manifestaciones corporales tal y como

aparece en la vida misma. (p. 107).

Del mismo modo, Grasso (2001), dice que “hablar de corporeidad, es apostarle a una construcción permanente de la unidad psicofísica, espiritual, motora, afectiva, social e intelectual del ser humano, a partir de lo que tiene significado para él y para su sociedad”. (p. 30).

En cambio, para Lozano (1980) citado por Rico (1990). “El cuerpo es la unidad de lo biológico, lo material, lo creativo y lo cultural, estratos que, como un todo, se conjugan para formar la corporeidad de la persona y que se manifiesta como una complejidad abierta a lo histórico”. (p. 8-9).

Mientras que, para Rico (1990), “¡El cuerpo podría ser reinterpretado como la totalidad del hombre, incluso lo psíquico!” (p. 9) A partir de esta frase, Rico busca apoyar su personal teoría de la corporeidad, misma, que parte de su preocupación por reflexionar sobre el cuerpo y el rol que el mismo viene desempeñando en la vida cotidiana contemporánea. Asimismo, señala que es movido por la convicción de que nuestra época exige, con mayor urgencia a otras, la reformulación de la idea del hombre para fundar con su concurso, un sólido sistema axiológico:

Si nada hay permanente en la condición del hombre, cualquier invocación de valores universales, queda sin soporte, se desvanece. Pero, postular como núcleo humano una substancia ajena al mundo real, nos predispone a desertar de la vida. La única conclusión coherente deberá entonces, conciliar lo constante y lo variable de nuestra especie, sin violentar los conceptos con argucias lógicas ni dar la espalda a la cotidianidad. (p. 115)

Lo anterior, lo refiere el autor conforme a la importancia o valor de tener una concepción del cuerpo, como punto de referencia o de partida en el reflexionar filosófico de las inquietudes y problemas de nuestra época.

Por otro lado, en el Plan de Estudios (2002), páginas 38 y 39, se define a la corporeidad en el sentido siguiente:

Cuando un niño o adolescente se mueven, actúan como un ser total, es decir, manifiestan su unidad corporal, conformada por conocimientos, afectos, motivaciones, actitudes, valores y por una herencia familiar y cultural. La interrelación de estos aspectos confiere un estilo propio de motricidad a cada individuo a la vez que lo dota de una identidad corporal, es decir, de un conocimiento de sí mismo.

La corporeidad es parte constitutiva de la personalidad. Por ello, es necesario considerar al alumno en formación y al futuro profesor no sólo como un grupo de músculos a los que hay que adiestrar para que tengan fuerza y precisión en aras de realizar una acción específica; por el contrario, se requiere considerar la infinita posibilidad de movimientos intencionados, creativos e inteligentes que caracterizan al ser humano. Esta concepción del cuerpo y de lo motriz implica repensar la educación física, pues tiene

que dar respuesta al ser completo, con toda su complejidad; esto es, en la intervención pedagógica directa con los niños y adolescentes, es necesario que las acciones respondan a este principio de integralidad, atendiendo a los procesos cognitivos, afectivos y valorales del alumno y no sólo a los biológicos y físicos.

La integración de la corporeidad persigue el conocimiento del propio cuerpo, dentro del proceso evolutivo individual; la representación que la persona hace de él, su cuidado, aprecio y manejo y el uso de todas sus facultades (esta integración de la corporeidad abarca el género y el conjunto de las diferencias individuales).

El docente en formación debe construir y experimentar el concepto de corporeidad para aprender y comprender que, un alumno de educación básica necesita participar e involucrarse en actividades en las que intervengan todos los aspectos de su personalidad. (p. 38-39)

Así, el concepto de corporeidad para los diferentes autores o referentes documentales revisados, muestra una polisemia conceptual respecto de la corporeidad y sus significados, generando confusión por decir

lo menos, lo que hace necesario esclarecer esta situación si se pretende utilizarlo como contenido de la educación física; y, esclarecer también, la coherencia interna del concepto para su aplicación dentro del campo educativo en México ya que nuestro país cuenta con los conceptos o categorías conceptuales de Hombre como Unidad o Totalidad y de Educación Integral, que contemplan todos y cada uno de los aspectos aquí revisados, sin los errores polisémicos antes referidos, además, de ser este último, de un alto arraigo entre la población en general y los docentes de educación física en particular, ya que éste, hunde sus raíces en la lejanía del tiempo (por lo menos desde 1870), además de estar contenido como uno de los principios filosóficos del Artículo Tercero Constitucional, y que es de aceptación universal dentro del campo educativo.

Aunado a lo anterior, es necesario señalar que, -al igual que con el concepto de motricidad-, muchos de los autores referidos caen en la trampa de lo mismo que pretenden evitar o criticar, toda vez que pese a su dicho, no se logran desprender de la concepción dualista al tratar de hablar sobre el cuerpo (que en todo caso y conforme a la teoría postulada por Sergio (1986) y sus seguidores, debería entonces de decirse corpóreo y no cuerpo por el sentido que pretenden darle a este concepto) y que como se ha dicho, copia o maneja los mismos aspectos que el concepto de educación integral, pero este sin caer en el error del dualismo cuerpo-mente que tanto critican los promotores de esta concepción.

Es posible también, que sea esto una forma si se quiere involuntaria de tomar para sí, el significado de las categorías conceptuales de hombre como unidad o totalidad y de educación integral, (como si estas categorías no existiesen) y, apropiárselos (plagiarlos) para definir a lo que ellos denominan como corporeidad y motricidad,

parcializando o escindiendo al ser humano en lo corporal y lo motriz sin querer entender que el ser humano, la persona es UNA, es UNIDAD, es TOTALIDAD, es INTEGRALIDAD y no necesita de nuevas denominaciones para así entenderlo, puesto que los propios conceptos de corporeidad y motricidad, por más que intenten evitarlo, remiten a la idea de cuerpo y movimiento y, en tanto, a parcialidades del ser humano, como ya se apuntaba, a nuevas formas disimuladas de dualismo.

Por otra parte, el propio plan de estudios 2002 señala que se debe ver a la práctica como una forma de promover la experiencia corporal que sirva como plataforma de despegue para desarrollar el concepto de corporeidad. La práctica así entendida, supone que la acción motriz comienza en uno mismo; y, partiendo de allí, llevar a reflexionar acerca del significado del movimiento (Motríceo, en todo caso), las vivencias y el aprendizaje de cómo se puede trabajar la educación física (en todo caso, léase motricidad), de qué tipo de prácticas y vivencias realizar y cómo llevar a efecto dicha reflexión.

Por otra parte, y como se ha venido vislumbrando en los últimos párrafos escritos aquí, aparece la segunda categoría conceptual a revisar: la Motricidad, ésta, se define -de acuerdo con el diccionario de las Ciencias de la Educación (1985) como una palabra que deriva del latín momentum o movere, - que produce movimiento o capacidad de moverse-.

Asimismo, como categoría conceptual, la motricidad es entendida como la capacidad del hombre de moverse y de expresar sentimientos o emociones que manifiestan su “manera de ser”, es decir, sus rasgos de personalidad a través de gestos.

Otra conceptualización la define como la manifestación externa o socializante que lleva una intencionalidad manifiesta o implícita.

Para el plan de estudios de la Licenciatura en Educación Física 2002 de la Secretaría de Educación Pública de México, la motricidad se entiende como El movimiento corporal intencional, consciente, ejecutado de acuerdo con ideas concretas que implican un razonamiento continuo sobre las experiencias y acciones propias.

Lo anterior imposibilitaría al niño menor de 5-6 años y de todo aquella persona de ejercer su motricidad, toda vez que éstos se manifiestan en este sentido, más por su instinto lúdico y por el simple gusto y placer por moverse, además de su necesidad innata de movimiento como parte de su proceso de desarrollo natural y además, sin considerar lo que las neurociencias nos dicen a este respecto, ya que sólo estarían -según ellos en ese caso- una función biológica o mecánica, sin relación alguna con el placer, la emoción y el deseo de moverse, eso no entra dentro de su concepto de motricidad, ya que le haría falta el componente de consciencia e intencionalidad mediada por la reflexión y a un razonamiento continuo de sus propias acciones.

Por otro lado, Manuel Sérgio (1999) parafrasea a Merleau Ponty de la siguiente forma:

El hecho de que el hombre no sea una existencia cumplida, un proyecto acabado y, simultáneamente, ser una unidad portadora de sentido y un ente polarizado para afuera, para él no-yo, permite a la motricidad distinguirse por una nueva consciencia y no por una inconsciencia, por una disponibilidad y no por una exterioridad. En lo tocante a la comprensión de la

motricidad, que se confunde con la intencionalidad operante, ésta, en Merleau Ponty, más que movimiento, es status ontológico, el cual permite una correspondencia súbita, preconsciente de las solicitudes del mundo que la condiciona. La motricidad nos dice que el mundo está dentro de nosotros, antes de cualquier tematización, porque el hombre es portador de sentido, -de allí su intencionalidad operante o motricidad. (p. 8)

Para Gómez (2012) “la representación mental, no es la precondition para el desencadenamiento del movimiento. Es la posición afectivo-emocional del sujeto frente al objeto (deseado, temido,) la que inviste y provoca el movimiento y funda el proyecto motriz, con anterioridad a la conciencia” (p. 53). Por lo que, un movimiento intencional (entiéndase motricidad), no encajaría en esta primera forma de movimiento puesto que es anterior a la conciencia, y, sin embargo, es movimiento pero no motricidad. Y, por si fuera poca la confusión, agrega el propio Gómez (2012) menciona otro concepto: “ la acción motriz, está ligada a los procesos mecánicos, bioquímicos, psicológicos, sociales y culturales (en consonancia con la teoría de la complejidad y los sistemas dinámicos) que condicionan su emergencia” (p. 54). se entiende que la acción motriz se conforma a partir de la integración de dimensiones afectivas, cognitivas y motrices propiamente dichas, que organizan la conducta a partir de las características objetivas (lógica interna) y subjetivas (lógica externa) de la situación motriz. Entonces cabría la pregunta, ¿No es esta una forma de definir a la motricidad o la corporeidad?

Es el mismo Gómez (2012) quien define a la motricidad de esta forma:

Situándose en un punto de vista subjetivo y comenzando por el nivel funcional –instrumental, se entiende actualmente a la motricidad como la capacidad de producir o inhibir el movimiento, capacidad que comprende a los fenómenos de percepción y acción motriz, distinguiéndose, desde un punto de vista estructural entre la motricidad refleja y la motricidad voluntaria (...). (p. 57)

Por otro lado, Parlebás (2001), citado por Gómez (2012), señala que:

el concepto de motricidad se mueve hacia una perspectiva situacional y de interacción entendiéndose a la motricidad humana como “campo y naturaleza de las conductas motrices”, destacando las relaciones entre conducta motriz, acción motriz y situación motriz, destacándose dos grandes grupos de situaciones: las situaciones psicomotrices y sociomotrices. Según el significado que la motricidad comporta, se distinguen una metamotricidad instrumental, una metamotricidad relacional y una metamotricidad referencial. (p. 58)

Mientras que, para un grupo de investigadores encabezados por Silva y Trigo (2002), la motricidad humana es un

enorme listado de cosas como se puede apreciar a continuación, pretendiendo o presuntamente superando o trascendiendo a la educación física: ¿qué es motricidad humana? es antes que todo sentido y acción, es energía, es acción (movimiento con intención o propósito), es intencionalidad operante, es expresión de lo humano (expresión de la corporeidad), es praxis transformadora, es praxis creadora, es mitos y logos en intercomunicación, es posibilidad, es pensene (pensamiento + sensación + energía), es proceso y producto, es bio y cultura, es presencia, es comunicación, es vivencia, es continente y contenido de lo humano.

Como se aprecia, esta categoría conceptual es igualmente polisémica y polémica además de confusa, con lo que sólo viene a incrementar el nivel de desorientación para el docente de educación física y del dualismo que pretendidamente desea eliminar, por lo que ello nos lleva a entrar en el tercer concepto o categoría a revisar en este ensayo: El Dualismo.

### **Dualismo y Educación Física**

Para el Diccionario de las Ciencias de la Educación (1985), el Dualismo, se entiende como “cualquier doctrina que admita la existencia de dos elementos básicos, independientes y contrarios” (p. 460).

Igualmente se dice, que uno de sus principales representantes es René Descartes (2015) -de donde se deriva el nombre de dualismo cartesiano-, quien:

(...) admite dos realidades o sustancias: una es material corpórea, divisible, externa (res extensa), mientras que la otra es espiritual, inextensa, pensante o racional (res cognitivas), dos realidades con atributos diferentes, separadas e irreductibles. En el hombre se produce la unión del cuerpo y el alma existiendo una

interrelación entre ambas sustancias que le diferencia radicalmente del resto de los seres. (p. 1)

Por otro lado, en el diccionario filosófico de Ezurdia y Chávez (1996), se dice que el dualismo “Es en general, una pareja de términos entre los cuales hay una relación esencial// carácter de lo que consiste en dos realidades o dos elementos independientes (forma y materia), irreductibles (cuerpo y Esto hace que surjan las siguientes interrogantes:

¿Por qué -en la práctica-, se da una relación interactuante entre Corporeidad, Motricidad y dualismo, cuando en su discurso de las dos primeras se pretende establecer lo opuesto? ¿Es, en todo caso, que la educación física está conformada por una variable dicotómica entre Corporeidad-Motricidad y Dualismo Cartesiano, ¿antes que una relación dialéctica entre éstas?

Si apostamos por la relación de variable dicotómica, entraremos entonces al juego de los dualismos, cualquiera que sea la forma en que se quiera interpretar y con toda la problemática que ello encierra.

Si, por el contrario, se inclina por la opción de la relación dialéctica, entonces se estará en la posibilidad de acercarse -a nuestro juicio-, a una solución de la problemática planteada; para lo cual se expondrá a continuación, nuestra propuesta de una aproximación filosófica que permita romper con este dualismo.

En este sentido, pretendemos retomar algunos postulados filosóficos y pedagógicos que, al parecer, hace ya mucho tiempo se abandonaron. Y es por ello que se presentan a continuación los siguientes planteamientos que son producto de muchos años de estudio, experiencia y reflexión y que ahora se plasman en las siguientes líneas y para dialogar, debatir e intercambiar ideas, puntos de vista, propuestas y teorías que enriquezcan este debate.

En el paradigma de las Ciencias Sociales, se ha caído en el error de pretender imitar al modelo positivista y establecer un objeto de estudio -entendido como aquello que se manipula, que se destruye y reconstruye, con lo cual, olvidamos, que en éstas -las ciencias sociales-, no se estudian objetos, sino, que se trata con Sujetos, seres humanos, seres que van más allá de la simple concepción materialista de los objetos de estudio; más allá incluso, de una concepción meramente antropológica (el hombre como un ser vivo de la especie homo sapiens sapiens, sino un hombre que pretende entenderse (entendernos) como seres humanos totales (concepción desde una antropología filosófica), que poseen dignidad humana (Ousía), con todo lo que esto implica.

Es por ello entonces, que nuestra postura -en términos de ruptura epistemológica o de romper paradigmas-, se orienta, no simplemente a conocer el objeto de estudio, sino más bien, de entender al hombre en situación y en relación, a un ser actuante e interactuante con los demás, -sí, a un ser vivo (biológico), pero también a un ser pensante (psicológico y racional), a una persona con sentimientos, afectos y creencias (espiritual), así como a un ser entre otros seres (social); que se relaciona, interactúa, quiere y siente, que sufre y que goza, aprende, vive, alcanza éxitos y comete errores, que se tropieza pero también que se levanta, que nace, crece, se desarrolla, envejece y muere, que es finito pero que a la vez, trasciende.

Éste es nuestro sujeto, un sujeto en formación, susceptible de educar y de ser educado, un sujeto al cual, desde la educación física podemos ayudarle a SER, al que podemos y debemos contribuir a mejorar el curso de su desarrollo (formación o educación) -no sólo físico-, sino TOTAL: físico, intelectual, psicológico, moral, social, PLENO, en una palabra. Y ello, entonces, significa que se formulen supuestos hipotéticos y no meras hipótesis; supone también que se construya una metodología distinta a la de las ciencias exactas, gracias a lo cual, ahora existen la hermenéutica, la dialéctica, la historia de vida,

el estudio de casos, los métodos interpretativos, el método de la acción comunicativa, etcétera.

Pero ¿qué implica todo esto? Implica, toda una concepción diferente y específica del hombre y del mundo, desde el principio, volver a la reflexión filosófica y dejar a un lado -aunque sea por un momento- la forma de pensamiento racionalista del modelo tradicional positivista, para tener una concepción abierta, holística, total, integral que sólo la filosofía nos puede dar. Y, es por esto, que, primeramente, debemos señalar, que, gracias a la consciencia y autoconsciencia del hombre, éste, puede reconocerse a sí mismo, reconocer a los demás y como inseparable de su mundo circundante, porque el hombre, es un ser en relación constitutiva con su mundo.

El hombre es un ser en situación y gracias a este hecho y a su posibilidad de interacción con otros hombres, es que es capaz de construir una imagen del cosmos, una imagen que -como él-, cambia sin cesar y consecuentemente, su sitio dentro de éste. Y, gracias a ello, es que podemos hacer una reconstrucción de nuestra teoría pedagógica acerca de la educación física en donde, nuestro centro de interés sea el hombre, entendido como totalidad, situado en el mundo, a partir de lo cual, derivemos nuestras estrategias de enseñanza-aprendizaje, nuestros modelos y métodos educativos, nuestros enfoques, contenidos y actividades.

Para nuestro caso concreto, no nos ocuparíamos entonces tan sólo de un ser que se mueve, No, ¡qué va!, nos ocuparemos de un ser humano capaz, que quiere, goza y necesita moverse, que busca y experimenta a través del movimiento, que desea conocer, conocerse y conocer a los demás, que encuentra límites, pero que también descubre potencialidades, que enfrenta retos y desafíos y alcanza éxitos, que se tropieza y cae, pero se levanta y continúa, que descubre, se interroga, se equivoca pero

insiste, que es consciente y reflexivo, pero también espontáneo y libre.

Este hombre, es un hombre que se da cuenta que tiene, posee, es un cuerpo y, que, con él, es capaz de moverse, trasladarse, hacer, relacionarse, manipular, construir, destruir; pero, además, se da cuenta que también posee inteligencia y sentimientos, valores y egoísmos, que necesita orientar y ser orientado, que busca desarrollar, cultivar, educar y ser educado para encontrarse y descubrirse como ser humano, con toda la dignidad que es posible. alma) o antagónicos (bien y mal)” (p. 56).

Asimismo, este *Dualismo*, ha sido el dominante a lo largo de la historia del conocimiento y que ha provocado un gravísimo daño a nuestra profesión, puesto que ha sido por su mala influencia, el que se brinde una gran atención y valoración a los aspectos intelectuales o cognitivos, en detrimento del resto de las dimensiones del ser humano; particularmente, de los aspectos físico, moral y artístico, llegando al extremo de que, hoy, es común hablar del dualismo *cuerpo-mente*, *educación intelectual-educación física* y cosas por el estilo que, en nuestra práctica profesional se manifiestan como un menosprecio o subvaloración de la educación física.

En este sentido, concuerdo con Mújica (2021).

“La EF moderna surge en el marco de una filosofía idealista heredera del periodo de la ilustración, donde se generó una apología a la razón que derivó en un estricto dualismo que desvalorizó el ámbito corporal y afectivo del ser humano. Esto repercutió en que la EF moderna fuese una actividad que concibiera al cuerpo como una máquina, al modo de un cuerpo

objeto...Dentro de estas filosofías idealistas, se encuentra algunas que fragmentan al ser humano y otras que se rehúsan a aquella división en términos de vida humana efectiva. En otras palabras, que durante la vida terrenal del ser humano no conciben separación entre el cuerpo y el alma.” (p. 2)

Esto hace que surjan las siguientes interrogantes:

¿Por qué -en la práctica-, se da una relación interactuante entre Corporeidad, Motricidad y dualismo, cuando en su discurso de las dos primeras se pretende establecer lo opuesto?  
¿Es, en todo caso, que la educación física está conformada por una variable dicotómica entre Corporeidad-Motricidad y Dualismo Cartesiano, ¿antes que una relación dialéctica entre éstas?

Si apostamos por la relación de variable dicotómica, entraremos entonces al juego de los dualismos, cualquiera que sea la forma en que se quiera interpretar y con toda la problemática que ello encierra.

Si, por el contrario, se inclina por la opción de la relación dialéctica, entonces se estará en la posibilidad de acercarse -a nuestro juicio-, a una solución de la problemática planteada; para lo cual se expondrá a continuación, nuestra propuesta de una aproximación filosófica que permita romper con este dualismo.

En este sentido, pretendemos retomar algunos postulados filosóficos y pedagógicos que, al parecer, hace ya mucho tiempo se abandonaron. Y es por ello que se presentan a continuación los siguientes planteamientos que son producto de muchos años de estudio, experiencia y reflexión y que ahora se plasman en las siguientes líneas y para dialogar, debatir e intercambiar ideas, puntos de vista, propuestas y teorías

que enriquezcan este debate.

En el paradigma de las Ciencias Sociales, se ha caído en el error de pretender imitar al modelo positivista y establecer un objeto de estudio -entendido como aquello que se manipula, que se destruye y reconstruye, con lo cual, olvidamos, que en éstas -las ciencias sociales-, no se estudian objetos, sino, que se trata con Sujetos, seres humanos, seres que van más allá de la simple concepción materialista de los objetos de estudio; más allá incluso, de una concepción meramente antropológica (el hombre como un ser vivo de la especie homo sapiens sapiens, sino un hombre que pretende entenderse (entendernos) como seres humanos totales (concepción desde una antropología filosófica), que poseen dignidad humana (Ousía), con todo lo que esto implica.

Es por ello entonces, que nuestra postura - en términos de ruptura epistemológica o de romper paradigmas-, se orienta, no simplemente a conocer el objeto de estudio, sino más bien, de entender al hombre en situación y en relación, a un ser actuante e interactuante con los demás, -sí, a un ser vivo (biológico), pero también a un ser pensante (psicológico y racional), a una persona con sentimientos, afectos y creencias (espiritual), así como a un ser entre otros seres (social); que se relaciona, interactúa, quiere y siente, que sufre y que goza, aprende, vive, alcanza éxitos y comete errores, que se tropieza pero también que se levanta, que nace, crece, se desarrolla, envejece y muere, que es finito pero que a la vez, trasciende.

Éste es nuestro sujeto, un sujeto en formación, susceptible de educar y de ser educado, un sujeto al cual, desde la educación física podemos ayudarle a SER, al que podemos y debemos contribuir a mejorar el curso de su desarrollo (formación o educación) -no sólo físico-, sino TOTAL: físico, intelectual, psicológico, moral, social, PLENO, en una palabra. Y ello, entonces, significa que se formulen supuestos hipotéticos y no meras hipótesis; supone también que se construya una metodología distinta a la de las ciencias

exactas, gracias a lo cual, ahora existen la hermenéutica, la dialéctica, la historia de vida, el estudio de casos, los métodos interpretativos, el método de la acción comunicativa, etcétera.

Pero ¿qué implica todo esto? Implica, toda una concepción diferente y específica del hombre y del mundo, desde el principio, volver a la reflexión filosófica y dejar a un lado -aunque sea por un momento- la forma de pensamiento racionalista del modelo tradicional positivista, para tener una concepción abierta, holística, total, integral que sólo la filosofía nos puede dar. Y, es por esto, que, primeramente, debemos señalar, que, gracias a la consciencia y autoconsciencia del hombre, éste, puede reconocerse a sí mismo, reconocer a los demás y como inseparable de su mundo circundante, porque el hombre, es un ser en relación constitutiva con su mundo.

El hombre es un ser en situación y gracias a este hecho y a su posibilidad de interacción con otros hombres, es que es capaz de construir una imagen del cosmos, una imagen que -como él-, cambia sin cesar y consecuentemente, su sitio dentro de éste. Y, gracias a ello, es que podemos hacer una reconstrucción de nuestra teoría pedagógica acerca de la educación física en donde, nuestro centro de interés sea el hombre, entendido como totalidad, situado en el mundo, a partir de lo cual, derivemos nuestras estrategias de enseñanza-aprendizaje, nuestros modelos y métodos educativos, nuestros enfoques, contenidos y actividades.

Para nuestro caso concreto, no nos ocuparíamos entonces tan sólo de un ser que se mueve, No, ¡qué va!, nos ocuparemos de un ser humano capaz, que quiere, goza y necesita moverse, que busca y experimenta a través del movimiento, que desea conocer, conocerse y conocer a los demás, que encuentra límites, pero que también descubre potencialidades, que enfrenta retos y desafíos y alcanza éxitos, que se tropieza y

cae, pero se levanta y continúa, que descubre, se interroga, se equivoca pero insiste, que es consciente y reflexivo, pero también espontáneo y libre.

Este hombre, es un hombre que se da cuenta que tiene, posee, es un cuerpo y, que, con él, es capaz de moverse, trasladarse, hacer, relacionarse, manipular, construir, destruir; pero, además, se da cuenta que también posee inteligencia y sentimientos, valores y egoísmos, que necesita orientar y ser orientado, que busca desarrollar, cultivar, educar y ser educado para encontrarse y descubrirse como ser humano, con toda la dignidad que es posible.

### **Aproximación a una teoría pedagógica de la Educación Física**

Nuestra aproximación a una teoría pedagógica de la educación física pretende tomar estos derroteros, en donde la antropología filosófica sea la que nos guíe hacia un enfoque humanista y en el cual, nuestro concepto de hombre sea el de un Hombre Total, como Unidad, un ser susceptible de formarse y educarse en la totalidad y amplitud de su Ser, una Persona (en el sentido filosófico más profundo e integrador y totalizador), donde no veamos dualismos o separaciones que dividan o desintegren a ese Ser, por lo que, esta aproximación pedagógica se sustenta también en los conceptos de Formación y Educación Integral, como la materialización de ese proceso de reflexión, hecho realidad.

Es por ello por lo que, siguiendo a Larroyo (1973), encontramos que:

La formación del hombre tiene que ver con múltiples aspectos; es educación física (biológica) y social; educación económica y técnica, científica y moral, política y religiosa, artística y erótica... Con todo, la filosofía de la educación no ha de perder nunca de vista la unidad del proceso, unidad,

por cierto, que viene a cristalizar en el ser del hombre, en su personalidad. (p. 214)

Para este mismo autor, la formación implica la competencia en el hacer, pensar y valorar, pero ésta, sólo se adquiere en virtud de que el educando entra en comunicación con los bienes de la cultura, en virtud de informarse de ellos. Por lo que, la formación, es la educación como resultado, es el estado alcanzado por cada cual.,

Villalpando (1968), dice:

El hecho de que sea la educación un proceso dinámico, funcional, trae como consecuencia que, cuando se le emplea conscientemente

com  
o formación del hombre, se disponga la proyección de su funcionalidad en el cumplimiento efectivo de esa meta formativa...No sólo las funciones particulares, sino también las universales, hacen de la educación una fuente de energía, capaz de transformar, mediante su acción, la naturaleza humana...La acción educativa que se ejerce sobre cada individuo tiene una finalidad concreta, precisa, la formación de ese individuo.(p. 161)

Por su parte, Yurén (1999), afirma que:

En la historia de la pedagogía, el proceso educativo ha sido frecuentemente entendido

como formación. Sin embargo, el término formación no es unívoco...Con base en esta idea, se determinaron los principios fundamentales que debieran orientar a una relación pedagógica de carácter formativo y se propone una vía metódica para analizar los sistemas de formación como paideia y la formación como bildung. (p.1)

En el caso de la formación como bildung (construcción, configuración), es producto de la conquista -ya sea del propio educando, ya del educador, ya de ambos-, es un proceso de enculturación que se logra gracias a la educación. De ahí que la relación pedagógica entendida como “el conjunto de interacciones que realizan educando y educador en el marco de una institución educativa con la finalidad de facilitar la adquisición de determinadas competencias, motivaciones, aptitudes y cualidades que requiere el primero para avanzar en su proceso formativo” (Yurén, 1999, p. 1). Es lo que determina que la formación sea la que le dé razón de ser y sentido a la propia relación pedagógica.

Entendemos, por tanto, que la formación es una meta que lograr dentro del proceso educativo y que es inherente al proceso mismo de educación, toda vez que hacia ella se orienta la acción pedagógica.

### **Educación Integral, ¿Es lo mismo que Corporeidad o Motricidad?**

Por otra parte, para hablar de educación integral, retomamos en primera instancia a uno de los grandes filósofos griegos: Aristóteles citado por Coreth (1991), que a este respecto dice:

El hombre es un ser con

razón, pero que, además, participa de funciones vegetativas e instintivas, las cuales, reunidas, darán como resultado, una educación integral...La gimnástica debe ser practicada al igual que otras ciencias, ya que los solos trabajos del cuerpo dañan al espíritu; y los solos trabajos del espíritu, son funestos al cuerpo...La educación integral exige el cultivo de todas las disposiciones humanas. (p. 182)

Siglos después, ya en México, Castilla (1870), citado por Bolaños (1999), dice a este respecto:

(...) Su objetivo era proporcionar una cultura general lo más amplia posible, sin descuidar ninguno de los aspectos de formación del ser humano. Por eso figuraban en los planes de estudio materias humanistas, asignaturas de especialidad y actividades que, como la educación física y las de formación estética, propiciaban el desarrollo integral del hombre; todo ellos respetando siempre la personalidad del educando y tratando de programar las diferentes asignaturas de acuerdo con la edad del estudiante. (p. 35)

En tanto que, Covarrubias (1873), la entendía como "(...) aquella que permitía desarrollar todas las facultades intelectuales y afectivas de los niños y como la única

educación capaz de iniciarlos en el conocimiento de las diversas ciencias" (p. 38). Este último autor fue uno de los más apasionados defensores de la educación integral, al grado que señalaba la necesidad de incluir ejercicios gimnásticos en las instituciones en las que se atendía la instrucción elemental (p. 39).

Asimismo, dentro del Primer Congreso Nacional de Instrucción Pública (1889- 1890), conocido como el Congreso Constituyente de la Educación, se afirmaba: Corresponden estas resoluciones al interés del Congreso por ofrecer a los niños una educación que fuera lo más completa posible.

Concepciones semejantes se siguieron dando al paso del tiempo, Sierra (1908), Vasconcelos (1921), Torres Bodet (1943 y 1958), y otros tantos, hasta llegar a tiempos más recientes. Asimismo, las ideas de estos autores se vieron plasmadas, casi desde un inicio, en una serie de documentos como el señalado arriba, pero aún más importante, en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (Artículo 3º) y en la propia Ley General de Educación, como se verá a continuación:

La educación que imparta el estado, tenderá a desarrollar armónicamente todas las facultades del ser humano y fomentará en él, a la vez, el amor a la patria y la conciencia de la solidaridad internacional, en la independencia y en la justicia. (p. 6)

En tanto que la Ley General de Educación (1993 y 2013), en su Artículo 7º, señala: Contribuir al desarrollo integral del individuo, para que ejerza plenamente sus capacidades humanas." (p. 2).

Como se aprecia, dentro de la educación mexicana, la relevancia y referencia a los conceptos antes mencionados, no deja duda

del valor que representan. Aunado a ello, no se puede omitir el señalar que la historia del concepto educación integral en México, tiene ya casi 150 años de existir, y, al ser una categoría conceptual ampliamente conocida y aceptada, no vemos la necesidad de sustituirla por los conceptos de corporeidad y/o motricidad, que pretenden decir lo mismo que dicha categoría ha establecido dentro del contexto nacional, asignándole un sentido preciso y categórico en cuanto a su significado y la forma en cómo se construyó a partir de autores y educadores mexicanos, quienes participaron aportando y debatiendo con gran amplitud hasta llegar a los acuerdos plasmados en tales documentos.

Por otra parte, el Diccionario Enciclopédico de Educación Especial (1986) señala lo siguiente:

Aunque el concepto integral puede considerarse consustancial a la educación misma, al insistir ahora en él, se pretende resaltar que todo sujeto precisa ser atendido en todas las dimensiones de su personalidad. Mediante la educación integral, el sujeto se convertirá en persona responsable y autónoma al máximo de sus posibilidades, para lo cual será preciso sumar y armonizar las influencias del medio social, escolar y familiar. Se trata de lograr los objetivos fundamentales de:

- Bastarse a uno mismo (autonomía)
- Adaptarse al medio social en que se vive
- Estar libre de hábitos perturbadores para sí mismo y para cuantos le rodean, lo cual sólo se conseguirá mediante un

sistema educativo completo, superador de la simple adquisición de destrezas comportamentales, aunque, lógicamente, éstas formen parte de los resultados logrados. (p. 756-757)

En tanto que, el diccionario de las Ciencias de la Educación (1986), plantea:

Una de las principales características de la educación, es que se considera un proceso integral; es decir, que se refiere y vincula a la persona como Unidad y no a dimensiones o sectores de ella. Es la persona (Unidad Radical), quien se educa. Las expresiones diferenciales (por ejemplo: educación intelectual, educación social, educación artística, educación física, etc.) sólo indican subrayados o acentos de dimensiones, pero no ruptura o parcialismo, porque todos ellos incluyen el proceso integral. (p. 476)

Por otro lado, y regresando al planteamiento inicial respecto de la importancia de la antropología filosófica para dar sustento a nuestra teoría pedagógica de la educación física, podemos señalar que ésta, considera que el hombre no tiene una sola dimensión. Es un ser complejo que posee autoconciencia, intencionalidad en sus actos, capacidad de abstracción, es libre y singular, es un ser histórico, temporal y a la vez trascendente.

Mientras tanto, para Coreth (1991):

El punto de partida y de llegada, así como el hilo conductor de una antropología

auténticamente filosófica,  
está comprendida por la  
propia  
autocomprensión del  
hombre (la antropología  
filosófica encuentra en la  
autocomprensión humana, -  
en cuanto comprensión  
propia del hombre-, el objeto  
y sujeto de su tarea  
explicativa, la cual consiste  
en la obtención de una  
comprensión específica de lo  
que el hombre es)...es la  
autocomprensión humana la  
experiencia original  
implícita e irreflejamente  
totalizada del hombre y por  
totalizar por el propio  
hombre como  
autocomprensión explícita.  
(p. 10)

De lo anterior desprendemos que nuestra teoría pedagógica de la educación física, se sustenta en una filosofía de la educación en donde su principal soporte es la antropología filosófica, misma que nos permite concebir a la educación física como una dimensión del fenómeno educativo que representa como ya se mencionaba, un acento o dimensión de un todo llamado educación integral, por lo que, cuando hablamos de ella, no estamos haciendo referencia simplemente al cuerpo o a la capacidad de movimiento, sino más bien, nos referimos al hombre como totalidad, como unidad, nos referimos a la persona como sujeto y no como objeto, y, por lo tanto, aludimos al ser que tiene la capacidad de formarse, de ser educado para alcanzar su plenitud, para desarrollar su capacidad y potencialidad, un hombre capaz de autorrealización y autorrealizable.

Lo antes expresado, nos lleva a plantear en términos metodológicos, las siguientes

preguntas:

¿Es posible a través de los contenidos tradicionales de la educación física, alcanzar dicha autorrealización? Y, si es así, ¿En qué consistiría la diferencia de como lo hemos venido utilizando? Nuestra respuesta, es en sentido afirmativo para la primera pregunta, en tanto que, para la segunda, la contestación requiere de una mayor explicación:

La diferencia consiste en primera instancia, en el nivel de consciencia que tengamos respecto a esta situación, puesto que de ello dependerá la forma de abordar la tarea a desarrollar, y, en segunda instancia, en la intencionalidad o manejo que le demos a nuestro actuar al momento de proponer y conducir las actividades, sin dejar de tener presente en todo momento, que estamos educando a una persona, no a un objeto; y, que, por lo tanto, le estaremos favoreciendo afectando en todo su ser, no sólo física, mental o socialmente, sino en todos esos aspectos en su conjunto y tal vez mucho más, si entendemos que el concepto de totalidad implica mucho más que sus elementos o componentes.

Por lo tanto, podemos concluir que sí es posible desarrollar nuestra labor educativa dentro del campo de la educación física conforme a la aproximación de teoría pedagógica propuesta, toda vez que los medios y contenidos pueden ser los mismos – de hecho lo son-, ya que lo que cambia es la perspectiva o el enfoque que se le da a la misma, pues éste, es un enfoque desde la filosofía humanista, específicamente -como se ha señalado con anterioridad- desde una orientación o perspectiva de la antropología filosófica en donde, lo que hacemos es rescatar los conceptos de totalidad, unidad, formación, educación integral, monismo en vez de dualismo, sujeto/persona en vez de objeto y autorrealización y plenitud del ser humano.

¡Olvidémonos del dualismo cuerpo-mente y orientemos nuestra atención en una

educación integral en donde el centro de nuestros esfuerzos sea la persona toda, porque, a fin de cuentas, cada vez que entra un alumno a nuestra clase, lo hace como un ser total, en cuerpo, mente y espíritu, a la vez que relacionándose e interactuando con sus compañeros y con nosotros mismos simultáneamente!

## Referencias

- Abbagnano, I. (2000). *Diccionario de filosofía, Concepto de Corporeidad*, Fondo de Cultura Económica, México
- Aguayo, H. (1994). *La investigación en el campo de la Educación Física*, Tesis de Grado de Maestría en Enseñanza Superior, UNAM, ENEP-ARAGÓN, México
- Coreth, E. (1991). *¿Qué es el hombre?. Esquema de una Antropología Filosófica*, México
- Diccionario de las Ciencias de la Educación. (1986). *Definición de educación integral*, Edit. Santillana, México.
- Diccionario Enciclopédico de Educación Especial. (1986). *Definición de educación integral*, Edit. Santillana, México.
- Dirección General de Desarrollo Curricular. (2002). *Plan de Estudios de la Licenciatura en Educación Física*, SEP, México
- Ezcurdia, A., & Chávez, P. (1996). *Diccionario filosófico*, Edit. Limusa, México.
- Gómez, R. (2012). Del movimiento a la acción motriz: Elementos para una genealogía de la motricidad. *Educación Física y Ciencia*, 14, 49-60.
- Grasso, A. E. (2001). *El aprendizaje no resuelto de la Educación Física: La corporeidad*. Noveduc Libros.
- Icaza, H. (2004). La educación física en México, rompiendo paradigmas, presentado en el 4º Simposio Internacional: Avances recientes en educación, Instituto Nacional Académico de Actualización y Capacitación Educativa, México.
- Johnson, F. N. M. (2021). Filosofía idealista y Educación Física: Análisis del dualismo cuerpo y alma: Idealistic Philosophy and Physical Education: Analysis of Body and Soul Dualism. *Revista Académica Internacional de Educación Física*, 1(5), 1-11.
- Larroyo, F. (1973). *Sistema de la Filosofía de la Educación*. Edit. Porrúa, México.
- Merleau- Ponty, M. (2000). *Fenomenología de la Percepción*. Altaya, España
- Padrás, J. (2015). Dualismo Cartesiano. Recuperado: <http://phylosophyforlife.blogspot.com/2015/04/el-dualismo-cartesiano-actualizacion.html>
- Renzi, G. M. (2009). Educación Física y su contribución al desarrollo integral de los niños

- en la primera infancia. *Revista iberoamericana de educación*, 50(7), 1-14.
- Rey, A., & Trigo, E. (2001). *Motricidad... ¿quién eres?* Universidad de la Coruña.
- Rico, A. (1990). *Las fronteras del cuerpo: crítica de la corporeidad*, Edit. Joaquín Mortiz, México
- Sergio, M. (1986), *Uma nova Ciência do Homem!* Lisboa. Ministerio da Educacao e Cultura.
- Sérgio, M. (1999). *Um corte epistemológico: Da Educação Física á Motricidade Humana* (2° ed.). Lisboa: Instituto Piaget.
- Silva, T., & Trigo, R. (2002). Aproximaciones al concepto de Motricidad Humana. *Revista Kinesis, Armenia, Colombia*, 3(35), 22-27.
- Solana, F., Cardiel, R. & Bolaños, R. (1997), *Historia de la Educación Pública en México*, fce, México.
- Vázquez, B. (1989). *La Educación Física en la Educación Básica*, Gymnos. España.
- Villalpando, J. (1968). *Filosofía de la Educación*. México
- Yurén, M. (1999). Formación, eticidad y relación pedagógica, en *Quehacer educativo. Formación y distancia en busca de la eticidad*. Mimeo, México